I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000714

**DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010**

**Cerrillos,** 06 MAYO 2010

**V I S T O S:**

La Providencia Alcaldicia N° 100/2399/2010; el Ordinario N°1100/180/2010 de la Dirección de Control; el Memorándum N°274/10 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Oficio N°1300/015/2010 del Departamento de Relaciones Públicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, es de interés acceder a los diversos sectores de la comunidad, tanto de Cerrillos como fuera, ya sea de otras municipalidades, gobierno, secretarías, servicios dependientes, empresas y otros organismos, asimismo, incorporar a las familias no organizadas de familia.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el Programa denominado "**Proyecto Revista Institucional "Cerrillos""**, que tendrá por objetivo comunicar, difundir y educar a los habitantes de la comuna de Cerrillos, de los proyectos, programas y notas de interés del municipio hacia la comunidad y posicionarla como una Revista pluralista, de entretención y medio informativo para la comunidad, logrando mejorar la imagen corporativa municipal y apuntar al desarrollo y crecimiento de Cerrillos.

2. Se contempla la edición de 4 revistas trimestrales para el año 2010, el Municipio determinará los meses de su aparición, siendo los meses de abril, agosto, octubre y diciembre los más destacados.

3. El Diagramador no podrá demorar más de 15 días, contados al momento de recibir el material, en la entrega de la diagramación total a la imprenta.

4. El costo total del programa asciende a la suma de $666.668.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos) pagados en 4 cuotas con vencimiento los meses de abril, agosto, octubre y diciembre.

5. La Unidad responsable de la ejecución del programa será el Departamento de Relaciones Públicas.

6. Autorizase la contratación a Honorarios de don Gustavo Madrid Correa, Diseñador Gráfico por la suma total de $666.668.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos) brutos, pagados en 4 cuotas con vencimiento los meses de Abril, Agosto, Octubre y Diciembre de 2010.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

*I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS*
*SECRETARIA MUNICIPAL*

)000714

**DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010**

7. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

8. El programa que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

9. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

**ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**
**Alcalde**

**AAC/CUCh/magr.**
**Distribución:**
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
interesado
Pagina Web

# PROGRAMA
# Proyecto Revista Institucional "Cerrillos"

## 1. NOMBRE DEL PROGRAMA:

Proyecto Revista Institucional **"Cerrillos"**

## 2. LOCALIZACIÓN:

Comuna de Cerrillos.

## 3. OBJETIVO GENERAL:

- Comunicar, difundir y educar a los habitantes de la comuna de Cerrillos, de los proyectos, programas y notas de interés del municipio hacia la comunidad.

- Posicionarse como una Revista pluralista, de entretención y medio informativo para la comunidad, logrando mejorar la imagen corporativa municipal y apuntará al desarrollo y crecimiento de Cerrillos.

## 4. PÚBLICO OBJETIVO:

- Es de interés acercarnos a diversos sectores de la comunidad, tanto de Cerrillos como fuera, ya sea de otras municipalidades, gobierno, secretarías, servicios dependientes, empresas y otros organismos.

- Así mismo incorporar a las familias no organizadas de Cerrillos.

## 5. FUNDAMENTACIÓN:

- De ser un proyecto que nació como una forma de dar a conocer la gestión municipal a la comunidad, hoy la Revista **"Cerrillos"** se ha convertido en el primer medio de comunicación institucional más importante.

- Gracias a la excelente ayuda profesional de la empresa privada **(Editorial RR Donnelley)** quienes además de imprimir los ejemplares de la Revista, realizan sugerencias en cuanto a la calidad de las fotos, de la diagramación y de su diseño, permite que el resultado final óptimo y de la mejor calidad.

- **"Cerrillos",** es un medio de comunicación que cubre varios tipos de información, incorporando notas de personajes y situaciones, además de las notas municipales. Cumple con sus características de revista, es decir, puede ser leída por sus notas o reportajes en cualquier momento y la información será siempre útil, de interés y no pasará en el tiempo.

## 6.- NECESIDADES:

## 6.1- RECURSOS HUMANOS:

- Diseñador Gráfico
- Fotógrafo
- Periodista
- Imprenta

## 6.2.- RECURSOS MATERIALES:

- Bolsas plásticas para enviar ejemplares.
- Etiquetas autoadhesivas.
- Scaner HP desk Scan II.
- Rollos Fotográficos.
- Revelados rollos fotográficos.
- Diskette.

## 7.- EDICIONES:

- Se contempla la edición de 4 revistas trimestrales para el año 2010.

- El Municipio determinará los meses de su aparición, siendo los meses de abril, agosto, octubre y diciembre los más destacados.

- El Diagramador no podrá demorar más de 15 días, contados al momento de recibir el material, en la entrega de la diagramación total a la imprenta.

## 8.- IMPRESIÓN:

Se espera continuar con la impresión de los ejemplares de parte de la editorial RR Donnelley, ya que los costos de impresión de esta revista son demasiado altos para ser solventados por el Municipio.

## 9.- DEL FORMATO:

- Se conserva la cuatricromía 4/0 colores
- Foto color, 1 ó 2 por páginas
- 32 páginas interiores más las tapas
- Que incluya los costos de pre-impresión
- Un tiraje de 5.000 ejemplares

## 10.- CONTRATO:

Se necesita contratar los servicios profesionales de un Diseñador Gráfico para que diagrame los 4 ejemplares de la revista institucional.
En este sentido se solicita contratar mediante boleta honorarios al Sr. Gustavo Madrid Correa, sumando un total de $ 666.668. Pagados en 4 cuotas con vencimiento los meses de Abril, Agosto, Octubre y Diciembre.

**11.- UNIDAD RESPONSABLE:**

Relaciones Públicas (Alcaldía)

**12.- IMPUTACIÓN:**

El gasto que irrogue el presente proyecto será imputado a la cuenta que designe el departamento de contabilidad.

**13.- COSTO TOTAL:**

$ 666.668. -

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
RELACIONES
PÚBLICAS

Claudia Caro Roa

**RELACIONADORA PÚBLICA**
**JEFA DEPTO. RELACIONES PÚBLICAS**

CCR/
CERRILLOS, abril de 2010